

EXTERNO

Índice AI: ASA 11/03/97/s

AU 112/97

Temor de nuevas amputaciones

24 de abril de 1997

AFGANISTÁN Nombres desconocidos

Informes recibidos desde Kabul indican que al menos un hombre ha sido castigado por los talibanes con la amputación de la mano y el pie el pasado 21 de abril. Esto hace temer que puedan efectuarse más amputaciones. Según algunas fuentes, al menos otros dos hombres aguardan la amputación, pero Amnistía Internacional cree que la cifra de los que probablemente serán sometidos a esta pena cruel, inhumana y degradante puede ser muy superior.

INFORMACIÓN GENERAL

En los últimos dos años, decenas de presos han sido sometidos a amputaciones en Afganistán, algunas de ellas efectuadas tras ser condenadas las víctimas por tribunales islámicos creados por los talibanes, que a menudo deciden decenas de casos al día en sesiones de sólo unos minutos. No hay ninguna disposición legal sobre asesoramiento jurídico ni presunción de inocencia. Las sentencias son definitivas, sin mecanismo alguno de apelación. Es frecuente que la orden de amputar sea dada por un un comandante o autoridad de los talibanes sin que medie formalidad jurídica ninguna.

Algunas amputaciones han sido efectuadas por médicos, pero muchos doctores se niegan a participar. En la mayoría de los casos, son llevadas a cabo por guardias talibanes muy jóvenes que se regodean en la crueldad del acto. Por ejemplo, a dos hombres de Uruzgan que fueron detenidos en abril de 1996 acusados de robo les fueron amputados la mano izquierda y el pie derecho por unos exultantes guardias talibanes que los golpearon duramente antes de la amputación. Según los informes, los guardias les aplicaron placas de hierro al rojo vivo en las heridas para detener la hemorragia.

Tanto la amputación judicial como otras formas de castigo corporal y de tortura violan las normas más elementales de comportamiento humanitario. De hecho, la prohibición de la mutilación, los tratos crueles y la tortura forma parte de los principios humanitarios consuetudinarios internacionales, y está reconocida en el artículo 3 común de los Convenios de Ginebra.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- expresando su profunda preocupación por los frecuentes informes de amputaciones en las zonas controladas por los talibanes, incluida la llevada a cabo el 21 de abril de 1997 en Kabul;
- expresando su preocupación por los informes de que hay más personas que aguardan esta pena cruel, inhumana y degradante;
- instando a las autoridades de los talibanes a que no sometan a nadie más a amputaciones;
- instándoles a que prohíban las amputaciones en las zonas que controlan.

LLAMAMIENTOS EN NÚMERO EQUIVALENTE A:

1. Mullah Mohammad Omar, líder de los talibanes
2. Mullah Mohammad Rabbani, gobernador talibán de Kabul (sin relación con el ex presidente Burhanuddin Rabbani)

Embassy of Afghanistan (ahora bajo el control de los talibanes)

House No. 8, Street No. 90

Islamabad G-6/3, Paquistán

Fax: +92 51 82 45 04

Telegramas: Embassy Afghanistan, House 8, Street 90, Islamabad, Pakistan

Tratamiento: 1. Dear Mullah Mohammad Omar / Muftí Mohammad Omar, y 2. Dear Mullah Mohammad Rabbani / Muftí Mohammad Rabbani

SIN COPIAS

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de junio de 1997.